

Ciudad de México, 11 de junio de 2020
"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria".

AVISOS DE CUMPLIMIENTO PARA CERTIFICACIÓN EN IVA E IEPS

La regla 7.2.1. de las Reglas Generales de Comercio Exterior establece las obligaciones a las que están sujetos los contribuyentes que cuenten con el Registro en el Esquema de Certificación de Empresas modalidad IVA e IEPS.

Desde el 4 de diciembre de 2019, la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior cuenta con la totalidad de funcionalidades necesarias para la presentación de los Avisos a que se refiere la regla 7.2.1. para la modalidad IVA e IEPS. Asimismo, se ha corroborado que todos los contribuyentes que cuentan con el Registro en el Esquema de Certificación de Empresas modalidad IVA e IEPS vigente pueden presentar los trámites correspondientes por este medio.

En atención a lo anterior, desde del 6 de junio del presente, el único medio de presentación de dichos avisos será a través de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior.

Para la presentación de los Avisos siga las instrucciones que se detallan en el manual de usuario que se encuentra publicado en el portal de la VUCEM:

https://www.ventanillaunica.gob.mx/vucem/Manuales/SHCP/AGACExt/SIINCER/MANUAL_AVISOS_DE_CUMPLIMIENTO.pdf

En caso de dudas, comunicarse a MarcaSAT de lunes a viernes en horario de 9:00 a 18:00 horas, marcando a los teléfonos 627 22 728 desde la Ciudad de México, o 01 (55) 627 22 728 del resto del país, Estados Unidos y Canadá 01 877 44 88 728; en el menú de Comercio Exterior opción 7, Esquema Integral de Certificación opción 7.

O a los correos electrónicos: ventanillaunica@sat.gob.mx y contactovucem@sat.gob.mx

